

CARTILLA – SESIÓN 4

**ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AL
CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COP 30**

COP 30



Esta cartilla ha sido elaborada en el marco del proyecto regional Andes Resilientes al Cambio Climático, promovido por la Sección Clima, Reducción del Riesgo de Desastres y Medio Ambiente de la Cooperación Internacional de Suiza - COSUDE, desde el Hub Regional Lima y facilitado por el consorcio HELVETAS - Fundación Avina en Perú, Bolivia y Ecuador.

Créditos:

Programa de Formación Regional en “Adaptación, Resiliencia y Diplomacia Climática Transformadora”.

Proyecto Andes Resilientes al Cambio Climático – Fase 2

Coordinadora Regional:

María Renee Pinto

Comunicador Regional:

Frank Celi

Docentes:

Mauricio Zaballa

Oscar Paz

Angela Rivera

INTRODUCCIÓN: EL CONCEPTO DE MUTIRÃO EN LA COP30

La COP30, a celebrarse en Belém, Brasil, ha adoptado un enfoque innovador fundamentado en el concepto indígena de “mutirão” (o “Motirão” en tupí-guaraní), que representa la idea de una comunidad unida en una tarea compartida mediante el esfuerzo conjunto. Este principio filosófico no es meramente simbólico, sino que constituye el eje fundamental que orienta toda la estructura y los objetivos de la conferencia.

El concepto de mutirão se materializa en cuatro dimensiones estratégicas que articulan el trabajo de la COP30:

Movilización Global	Convocatoria amplia de actores internacionales, gobiernos, sector privado y sociedad civil.
Agenda de Acción	Desarrollo de compromisos concretos y medibles que trasciendan las declaraciones de intenciones
Negociaciones formales de la CMNUCC	Proceso oficial bajo el marco de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Cumbre de Líderes	Espacio de alto nivel para decisiones políticas transformadoras

Esta estructura integrada busca superar la fragmentación que ha caracterizado a conferencias anteriores, promoviendo un enfoque holístico donde la adaptación al cambio climático ocupa un lugar central junto a la mitigación. En este contexto, los Planes Nacionales de Adaptación y la Meta Global de Adaptación emergen como instrumentos cruciales para operacionalizar el principio de mutirão en acciones concretas y coordinadas a nivel global.

Período Fundacional (2010-2012)

COP16 (Cancún, 2010): Estableció el proceso para formular y aplicar los NAPs. Esta conferencia marcó un punto de inflexión al reconocer que los países en desarrollo necesitaban apoyo estructurado para la planificación de la adaptación a mediano y largo plazo.

COP17 (Durban, 2011): Realizó contribuciones cruciales al proceso: (1) Solicitó la elaboración de directrices técnicas para los NAPs que serían revisadas por el Comité de Adaptación; (2) Estableció formalmente los dos objetivos del proceso de los NAPs y definió sus cuatro elementos estructurales; (3) Invitó a otros países en desarrollo a utilizar las modalidades formuladas para apoyar los NAPs, extendiendo así el alcance del mecanismo más allá de los LDCs.

COP18 (Doha, 2012): Abordó el aspecto financiero al encargar al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) que financiara actividades preparatorias de los NAPs. Se establecieron dos ventanas de financiamiento: el Fondo para los Países Menos Adelantados (LDCF) para los LDCs, y el Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF) para países en desarrollo que no son LDCs.

Período de Consolidación (2014-2021)

COP20 (Lima, 2014): Invitó formalmente a los LDCs y otras Partes a presentar sus NAPs, así como los resultados relacionados con el proceso de formulación e implementación. Esta invitación fue crucial para crear un mecanismo de transparencia y aprendizaje entre pares.

COP21 (París, 2015): En el marco del histórico Acuerdo de París, se pidió al Fondo Verde para el Clima (GCF) que acelerara el apoyo para los LDCs y otros países en desarrollo en la formulación de los NAPs. El GCF respondió abriendo una ventana de financiación específica en el marco de su programa de “readiness support” (apoyo para la preparación).

COP24 (Katowice, 2018): Mandató al Comité de Adaptación (AC) y al Grupo de Expertos de los Países Menos Adelantados (LEG) que recopilaran información sobre las lagunas y necesidades relacionadas con el proceso para formular e implementar los NAPs.

COP26 (Glasgow, 2021): Tomó una decisión crucial al pedir al Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI) en su 60ª sesión que iniciara la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y aplicación de NAPs, con la meta de formular recomendaciones para la COP29.

COP29 (Bakú, 2024): Estaba programada para realizar una evaluación comprehensiva de los progresos realizados en el proceso de formulación e implementación de los NAPs. Esta evaluación representaría un momento crítico para medir la efectividad del mecanismo después de más de una década de operación.

POSICIONES COMUNES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Los países en desarrollo han articulado posiciones comunes claras y consistentes en las negociaciones sobre NAPs, que reflejan sus prioridades y preocupaciones fundamentales:

Posiciones Prioritarias sobre NAPs

1. Urgencia de Medios de Implementación Adecuados:

Los países en desarrollo destacan la urgencia de garantizar medios de implementación adecuados para los Planes Nacionales de Adaptación como condición indispensable para su efectividad. Sin recursos suficientes, los NAPs permanecen como documentos sin capacidad transformadora real.

2. Tres Pilares Fundamentales:

Se subraya la relevancia del financiamiento, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología como pilares fundamentales para avanzar en una adaptación real y sostenible. Estos tres elementos son interdependientes y deben abordarse de manera integral.

3. Preocupación sobre Diversificación de Fuentes:

Existe una especial preocupación sobre decisiones que solo hagan referencia a la diversificación de fuentes de inversión público-privadas, lo cual podría diluir la responsabilidad histórica y central de los países desarrollados en la provisión de financiamiento para la adaptación. Esta posición está fundamentada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Estas posiciones reflejan una tensión fundamental en las negociaciones climáticas: mientras que los países desarrollados promueven un modelo de financiamiento mixto con participación significativa del sector privado, los países en desarrollo insisten en que el financiamiento público de origen gubernamental debe seguir siendo la columna vertebral del apoyo a la adaptación, dada la responsabilidad histórica de los países industrializados en la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Objetivo	Descripción
A. Agua	Reducir significativamente la escasez de agua relacionada con el clima mediante la gestión sostenible de los recursos hídricos y la infraestructura resiliente.
B. Alimentación y Agricultura	Lograr una producción alimentaria y agrícola resiliente al clima que garantice la seguridad alimentaria en un contexto de cambio climático.
C. Salud	Lograr la resiliencia frente a los efectos del cambio climático sobre la salud humana, incluyendo enfermedades vectoriales y malnutrición.
D. Ecosistemas y Biodiversidad	Reducir los impactos climáticos sobre los ecosistemas y la biodiversidad, acelerando la adaptación basada en los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza.
E. Infraestructura y Asentamientos	Aumentar la resistencia de las infraestructuras y los asentamientos humanos a los impactos del cambio climático.
F. Pobreza y Medios de Subsistencia	Reducir sustancialmente los efectos adversos del cambio climático sobre la erradicación de la pobreza y los medios de subsistencia.
G. Patrimonio Cultural	Proteger el patrimonio cultural de los impactos de los riesgos relacionados con el clima.

METAS DIMENSIONALES A 2030

Además de los objetivos temáticos, el marco establece cuatro metas dimensionales que deben alcanzarse para el año 2030, proporcionando hitos temporales concretos:

- 1. Evaluación de Riesgos:** Realización de evaluaciones comprehensivas de los peligros climáticos, los impactos del cambio climático y la exposición a riesgos y vulnerabilidades. Esta meta reconoce que la adaptación efectiva requiere primero comprender los riesgos específicos que enfrenta cada país y comunidad.
- 2. Planes Nacionales de Adaptación:** Disponer de planes nacionales de adaptación impulsados por los países, sensibles a las cuestiones de género, así como instrumentos políticos, procesos y/o estrategias de planificación. Esta meta refuerza la conexión entre el GGA y los NAPs.
- 3. Reducción de Impactos:** Las Partes han avanzado en la aplicación de sus planes, políticas y estrategias reduciendo los impactos sociales y económicos de los principales riesgos climáticos. Esta meta enfatiza los resultados concretos más que los procesos.
- 4. Sistemas de Monitoreo:** Diseñar, establecer y poner en funcionamiento un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje para la adaptación nacional. Esta meta reconoce la importancia de sistemas robustos de seguimiento para la gestión adaptativa.

RESULTADOS DE LA COP 29 SOBRE LOS INDICADORES DE LA META GLOBAL DE ADAPTACIÓN

Se acordó una decisión que establece criterios adicionales para refinar, reducir y desarrollar indicadores. Estos criterios incluyen:

- Además, la decisión estableció límites cuantitativos y cualitativos importantes:

Parámetros Clave para los Indicadores GGA

Límite numérico: No más de 100 indicadores en total para evitar sistemas excesivamente complejos.

Metodologías comunes: Aplicación de metodologías y enfoques comunes para garantizar comparabilidad.

Inclusión social: Indicadores que recojan información sobre inclusión social, pueblos indígenas, derechos humanos, igualdad de género, migrantes, entre otros grupos vulnerables.

Especificidad ecosistémica: Indicadores pertinentes a ecosistemas específicos (costeros, montañosos, áridos, etc.).

Agregación para el GST: Indicadores que permitan la agregación de información en apoyo al Balance Mundial (Global Stocktake).

CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA DE TRABAJO UAE-BELÉM 2025

Las sesiones de los Órganos Subsidiarios 62 establecieron una cronología clara para el desarrollo y finalización de los indicadores durante 2025:



- ▶ **Julio-Agosto-Septiembre:** Los expertos reducen y refinan los indicadores tomando como base los criterios existentes y adicionales establecidos en la COP29.
- ▶ **20-21 de Octubre:** Taller mandatado para las Partes donde se presenta el progreso y se recibe retroalimentación.
- ▶ **Tres semanas antes del taller de octubre:** Publicación del informe técnico final y la lista de indicadores, permitiendo a las Partes su revisión detallada.
- ▶ **Periodo post-octubre:** Reunión híbrida de expertos que realiza procesos de verificación, revisión de pares y control de calidad sobre los indicadores propuestos.

- Este proceso estructurado busca equilibrar la participación técnica de expertos con la legitimidad política que otorga la participación de las Partes, mientras mantiene estándares de calidad metodológica.

RELACIÓN GGA-GST Y PROCESO DE REVISIÓN

Uno de los aspectos más importantes del Marco de UAE para la Resiliencia Global es su integración con el Balance Mundial (Global Stocktake o GST), el mecanismo quinquenal establecido por el Acuerdo de París para evaluar el progreso colectivo hacia los objetivos del acuerdo.



Para la COP30, se iniciará la consideración de los Términos de Referencia (ToR) para la revisión del Marco de UAE para la Resiliencia Climática Global. Esto ocurrirá después de completar el programa de trabajo de UAE-Belém sobre indicadores. La consideración de estos términos de referencia es crucial porque determinará cómo se evaluará la efectividad del marco en el futuro.

Para el segundo Balance Mundial (GST 2), que se completará en 2028, la Secretaría de la CMNUCC revisará el progreso hacia el logro de las metas establecidas en el marco y reportará sobre los hallazgos en un reporte de síntesis. Este reporte será uno de los insumos principales para evaluar el progreso global en adaptación.

En el período post-GST 2, se realizará una revisión formal del Marco de UAE para la Resiliencia Climática Global. Esta revisión permitirá ajustar los objetivos, metas e indicadores basándose en la experiencia acumulada y los nuevos conocimientos científicos disponibles.

POSICIONES COMUNES SOBRE EL PÁRRAFO 38 DE LA DECISIÓN 2/CMA.5

El párrafo 38 de la decisión 2/CMA.5 establece varios elementos para fortalecer la implementación del GGA. Los países en desarrollo han articulado posiciones comunes sobre cómo estos elementos deben abordarse:

Elemento A - Intercambio de Conocimiento:

El involucramiento con el Programa de Trabajo de Nairobi y el Comité de Adaptación puede contribuir significativamente al intercambio de conocimientos, así como otros actores relevantes. Sin embargo, se requiere la destinación específica de recursos para que este intercambio sea efectivo y no quede como un mandato sin financiamiento.

Elemento B - Inputs para el GST:

Es necesario aumentar la capacidad de las Partes para hacer un seguimiento de los esfuerzos de adaptación e informar sobre ellos a través de los Informes Bienales de Transparencia (BTR). Esto requiere desarrollar directrices detalladas y proporcionar apoyo específico para la capacitación de las Partes que son países en desarrollo, reconociendo que muchos carecen de la capacidad técnica e institucional para reportar comprehensivamente.

Elemento C - Comprensión de Riesgos e Impactos Climáticos:

El Comité de Adaptación y las iniciativas pertinentes del IPCC podrían prestar un valioso apoyo técnico promoviendo metodologías estandarizadas para realizar evaluaciones de riesgos sólidas. La estandarización metodológica es crucial para permitir comparaciones significativas y el aprendizaje entre países.

Elemento D - Mejor Ciencia Disponible:

Se requiere mejorar la colaboración entre el IPCC y la CMNUCC mediante actualizaciones regulares sobre su involucramiento con el GGA. La ciencia climática avanza rápidamente, y es esencial que el marco de adaptación se mantenga actualizado con los últimos hallazgos científicos.

La revisión del marco debe realizarse tras la finalización del segundo GST, cuando las Partes hayan informado sobre sus progresos. La CMA7 (COP30) debería discutir los elementos estructurales de la revisión del Marco, en particular sobre un calendario para guiar este proceso, estableciendo expectativas claras sobre el proceso de revisión.

ELEMENTOS CLAVE DEL BAKU ADAPTATION ROAD MAP

Componentes Prioritarios del BAR

- /14

- 6. Mecanismo de seguimiento y evaluación:** Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación sólido y transparente para evaluar los avances hacia el GGA, con indicadores claros y procesos de reporte efectivos.

DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BAR

La implementación efectiva del Baku Adaptation Roadmap enfrenta varios desafíos estructurales.

Primero, existe una brecha significativa entre las ambiciones declaradas y los recursos financieros comprometidos. Los países en desarrollo estiman que necesitan cientos de miles de millones de dólares anuales para implementar sus planes de adaptación, mientras que el financiamiento disponible representa solo una fracción de esta cantidad.

Segundo, persiste una falta de capacidad técnica e institucional en muchos países en desarrollo para diseñar, implementar y monitorear acciones de adaptación efectivas. El desarrollo de capacidades no puede ser un proceso de corto plazo, sino que requiere inversiones sostenidas a lo largo de años.

Tercero, la arquitectura institucional para la adaptación sigue siendo fragmentada, con múltiples fondos, mecanismos y procesos que a menudo operan de manera descoordinada. El BAR debería contribuir a una mayor coherencia institucional.

PREOCUPACIONES FUNDAMENTALES DEL MUNDO EN DESARROLLO

PREOCUPACIONES SOBRE EL PROCESO DE INDICADORES

Los países en desarrollo han expresado cuatro preocupaciones fundamentales respecto al proceso de desarrollo de indicadores para la Meta Global de Adaptación:

Existe preocupación de que no se considere el BTR (Biennial Transparency Report) como el principal mecanismo de reporte para el GGA. Los países en desarrollo argumentan que los BTR, establecidos bajo el Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París, deberían ser el vehículo principal para que los países reporten sobre su progreso en adaptación. Crear mecanismos paralelos de reporte generaría duplicación de esfuerzos y cargas administrativas adicionales.

Hay preocupación sobre la posibilidad de que no se considere un conjunto común de indicadores. Si cada país desarrolla sus propios indicadores sin elementos comunes, será imposible agregar información a nivel global o realizar comparaciones significativas que permitan identificar mejores prácticas y áreas donde se requiere mayor apoyo internacional.

Existe temor de que la lista de indicadores no considere adecuadamente el tema de medios de implementación. Medir únicamente resultados de adaptación sin medir simultáneamente los recursos financieros, el desarrollo de capacidades y la transferencia tecnológica recibidos puede crear una narrativa incompleta que no refleje las barreras reales que enfrentan los países en desarrollo.

La preocupación más seria es que la lista de indicadores sea usada para comparar a los países de manera que no tome en cuenta sus diferentes circunstancias nacionales, o peor aún, que se utilice para definir la asignación de recursos. Los países en desarrollo temen un escenario donde el financiamiento se dirija solo a países que muestran “buen desempeño” según los indicadores, castigando efectivamente a los países con menores capacidades iniciales.

PRINCIPIOS PARA UN SISTEMA DE INDICADORES JUSTO

Para abordar estas preocupaciones, los países en desarrollo proponen que cualquier sistema de indicadores para el GGA debe basarse en los siguientes principios:

- **Respeto a las circunstancias nacionales:** Los indicadores deben interpretarse siempre en el contexto de las capacidades, vulnerabilidades y prioridades específicas de cada país.
- **No condicionalidad del apoyo:** El financiamiento y apoyo para adaptación no debe condicionarse al desempeño en indicadores, sino basarse en necesidades y vulnerabilidades.

- ▶ **Transparencia metodológica:** Las metodologías para calcular indicadores deben ser completamente transparentes y accesibles para todos los países.
- ▶ **Enfoque en el aprendizaje:** El propósito principal de los indicadores debe ser facilitar el aprendizaje y la mejora continua, no crear rankings o comparaciones punitivas.
- ▶ **Equilibrio cualitativo-cuantitativo:** El sistema debe incluir tanto indicadores cuantitativos como información cualitativa que capture aspectos de la adaptación difíciles de cuantificar.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES HACIA LA COP30

PRINCIPALES DESAFÍOS

El camino hacia la COP30 en Belém enfrenta varios desafíos estructurales que requieren atención urgente:

- ▶ **Brecha entre Ambición y Recursos:** Existe una desconexión fundamental entre la ambición expresada en marcos como el GGA y los recursos realmente disponibles para implementación. Sin un aumento dramático en financiamiento, los objetivos permanecerán como aspiraciones sin materialización.
- ▶ **Fragmentación Institucional:** La arquitectura institucional para adaptación permanece fragmentada, con múltiples fondos, órganos y procesos que a menudo operan de manera descoordinada. Se requiere mayor coherencia y simplificación.
- ▶ **Capacidades Heterogéneas:** Las capacidades técnicas e institucionales varían enormemente entre países. Algunos países tienen sistemas sofisticados de planificación de adaptación, mientras otros luchan con capacidades básicas. El apoyo debe calibrarse a estas realidades diversas.
- ▶ **Incertidumbre Científica:** Aunque la ciencia climática ha avanzado enormemente, persisten incertidumbres significativas en proyecciones climáticas a escalas regionales y locales relevantes para planificación de adaptación.
- ▶ **Tensiones Norte-Sur:** Las diferencias de perspectiva entre países desarrollados y en desarrollo sobre responsabilidad financiera, naturaleza del apoyo y principios de reporte continúan siendo fuentes de tensión en negociaciones.

A pesar de los desafíos, existen oportunidades significativas:

- **Avances Tecnológicos:** Tecnologías como sistemas de alerta temprana basados en inteligencia artificial, agricultura de precisión, y materiales de construcción avanzados ofrecen nuevas posibilidades para adaptación.
- **Creciente Conciencia Pública:** La creciente experiencia directa de impactos climáticos está elevando la conciencia pública y voluntad política para acción en adaptación.
- **Sinergias Adaptación-Mitigación:** Soluciones basadas en naturaleza y otras acciones pueden generar beneficios tanto para adaptación como mitigación, optimizando uso de recursos.
- **Innovación Financiera:** Nuevos instrumentos financieros (bonos verdes, seguros climáticos indexados, mecanismos de conversión de deuda) podrían ampliar recursos disponibles para adaptación.
- **Fortalecimiento de Redes:** Redes regionales y temáticas para intercambio de conocimientos en adaptación están facilitando aprendizaje entre pares y difusión de mejores prácticas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis del estado de las negociaciones sobre adaptación hacia la COP30 revela varios hallazgos clave:

- **Primero**, aunque se han logrado avances importantes en la arquitectura institucional para adaptación, particularmente con la adopción del Marco de UAE para la Resiliencia Global, persiste una brecha significativa entre la ambición expresada en estos marcos y los recursos y capacidades disponibles para su implementación efectiva.
- **Segundo**, los Planes Nacionales de Adaptación han madurado como instrumentos de planificación, pero su efectividad depende críticamente de garantizar medios de implementación adecuados, particularmente financiamiento predecible y accesible, desarrollo de capacidades sostenido y transferencia de tecnología efectiva.

- ▶ **Tercero**, el desarrollo de indicadores para la Meta Global de Adaptación representa un avance metodológico importante, pero debe equilibrar cuidadosamente la necesidad de medición consistente con el respeto a circunstancias nacionales diversas y evitar usos inapropiados que puedan penalizar a los países más vulnerables.
- ▶ **Cuarto**, el financiamiento permanece como el nudo crítico de las negociaciones sobre adaptación. Sin un aumento dramático en la escala del financiamiento climático dirigido a adaptación, y sin mejoras significativas en su calidad, accesibilidad y balance entre préstamos y donaciones, los marcos de adaptación permanecerán como estructuras sin contenido sustantivo.
- ▶ **Quinto**, la integración entre la Meta Global de Adaptación, los Planes Nacionales de Adaptación y el Balance Mundial es crucial para garantizar coherencia sistémica. Los procesos deben alinearse en términos de cronogramas, requisitos de reporte y mecanismos de seguimiento. Sur: Las diferencias de perspectiva entre países desarrollados y en desarrollo sobre responsabilidad financiera, naturaleza del apoyo y principios de reporte continúan siendo fuentes de tensión en negociaciones.

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Para la COP 30

- ▶ Completar exitosamente el programa de trabajo UAE-Belém sobre indicadores, adoptando un conjunto de indicadores que sea manejable (no más de 100), medible con datos disponibles y sensible a dimensiones de equidad.
- ▶ Adoptar una decisión robusta sobre el progreso en formulación e implementación de NAPs que establezca claramente la urgencia de provisión de medios de implementación y evite lenguaje que diluya responsabilidades de países desarrollados.
- ▶ Establecer los Términos de Referencia para la revisión del Marco de UAE, incluyendo un calendario claro y mecanismos de participación inclusivos.
- ▶ Fortalecer los vínculos entre el Baku Adaptation Road Map y los procesos de GST, NAPs y GGA para garantizar coherencia sistémica.

Para el Período Post-COP 30

- ▶ Aumentar dramáticamente la escala de financiamiento climático dirigido a adaptación, con meta clara de al menos 50% del financiamiento climático total dedicado a adaptación.
- ▶ Mejorar significativamente la accesibilidad de fondos climáticos para países vulnerables mediante simplificación de procedimientos y provisión de apoyo técnico robusto.
- ▶ Desarrollar directrices detalladas para reporte sobre adaptación en los Informes Bienales de Transparencia, con apoyo técnico específico para países en desarrollo.
- ▶ Fortalecer capacidades técnicas e institucionales para planificación, implementación y monitoreo de adaptación mediante programas de desarrollo de capacidades de largo plazo.
- ▶ Promover mayor integración de adaptación en planificación de desarrollo sectorial, trascendiendo silos ambientales.

REFLEXIÓN FINAL

El concepto de *mutirão* que guía la COP 30 encapsula la necesidad fundamental de esfuerzo colectivo en la adaptación al cambio climático. La adaptación no puede ser responsabilidad exclusiva de países vulnerables ni un ejercicio técnico desconectado de realidades de desarrollo. Requiere una movilización genuina de solidaridad internacional que reconozca responsabilidades históricas diferenciadas y traduzca compromisos políticos en recursos tangibles y apoyo efectivo.

La adaptación al cambio climático no es un lujo ni una opción, sino una necesidad existencial para millones de personas que ya enfrentan impactos climáticos devastadores. Los marcos institucionales, los indicadores y los procesos de negociación sólo tienen valor en la medida que se traduzcan en acciones concretas que reduzcan vulnerabilidades, fortalezcan resiliencia y protejan medios de vida.

La COP 30 en Belém representa una oportunidad crucial para demostrar que la comunidad internacional puede materializar el principio de *mutirão*, transformando la solidaridad declarada en acción colectiva efectiva. El éxito se medirá no por la elegancia de los documentos adoptados, sino por el grado en que estos documentos catalizan transformaciones reales en la vida de comunidades vulnerables al cambio climático.

